**Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**

**Entregable II**

**Actualización de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)

Marzo de 2021

**Tabla de contenido**

[Situación futura deseada 3](#_heading=h.gjdgxs)

[1.](#_heading=h.3znysh7) Resultados y metas esperados al 2030 3

[2.](#_heading=h.2et92p0) Expectativas de la población 4

[2.1.](#_heading=h.tyjcwt) Consulta realizada en la construcción de la Visión de Futuro del Perú al año 2050 5

[2.2.](#_heading=h.3dy6vkm) Consultas realizadas en el marco de la actualización de la PNDIS 5

[3.](#_heading=h.1t3h5sf) Análisis de Tendencias y Escenarios 9

[3.1](#_heading=h.4d34og8) Análisis de tendencias 9

[3.1.1 Tendencias Sociales 10](#_heading=h.2s8eyo1)

[3.1.2.](#_heading=h.17dp8vu) Tendencias Económicas 12

[3.1.3. Tendencias Políticas 12](#_heading=h.3rdcrjn)

[3.1.4.](#_heading=h.26in1rg) Tendencias Ambientales 13

[3.1.5.](#_heading=h.lnxbz9) Tendencias Tecnológicas 14

[3.2.](#_heading=h.35nkun2) Análisis de Escenarios 15

[3.3.](#_heading=h.1ksv4uv) Riesgos y oportunidades 17

[Anexo 1. Información sobre los procesos de consulta en el marco de la actualización de la PNDIS 21](#_heading=h.44sinio)

# Situación futura deseada

## Resultados y metas esperados al 2030

Al 2030, la exclusión social que genera pobreza habrá disminuido en la población durante sus distintas etapas del ciclo de vida. Si bien no existe un indicador de exclusión social que pueda reflejar la situación de esta al 2030, podría aproximarse de manera provisional a través de la pobreza monetaria, teniendo en cuenta que esta refleja solo una parte del concepto de pobreza que rige en la PNDIS, la cual tiene un enfoque multidimensional. Es así como se espera que, al 2030, el porcentaje de población en situación de pobreza monetaria sea de 15%.

La disminución de la exclusión social se verá reflejada en la mejora de los resultados en cada etapa del ciclo de vida. En la primera infancia esta se traducirá en una mejora en los distintos elementos del desarrollo de niños menores de 6 años. Uno de estos, que es un factor importante para los demás elementos del desarrollo infantil es la salud y nutrición. Es así que, en el 2030, el porcentaje de niños menores de 3 años con anemia será de 20% o menos y el de los niños menores de 5 años con desnutrición crónica será menor al 6%.

En el grupo de niñas, niños y adolescentes, la solución del problema público se reflejará en el nivel educativo que estos alcancen, así como en aspectos de salud y desarrollo de su autonomía. Las niñas y niños culminarán la educación básica, reduciendo la deserción de secundaria a 2.1%. Asimismo, los adolescentes podrán transitar a la educación superior, incrementando a más de 44% aquellos estudiantes egresados de la secundaria que ingresan al siguiente nivel educativo. Asimismo, el embarazo adolescente disminuirá hasta llegar a una tasa menor a 7%.

Los jóvenes y adultos incrementarán su capacidad de producción y generación de ingresos. El subempleo disminuirá, llegando el 2030 a una tasa menor a 32%. Asimismo, los jóvenes, que son el grupo de población más afectado por el desempleo, lograrán disminuirlo al 6%.

Los adultos mayores incrementarán su nivel de independencia física, mental y emocional, así como su autonomía económica y social. Al menos el 50% de los adultos mayores contará con algún tipo de pensión y el 95% de ellos contará con un seguro de salud.

La situación futura deseada se alcanzará al asegurar la provisión de servicios a toda la población, con énfasis en la que se encuentra excluida, con la finalidad de disminuir las 9 barreras asociadas a la exclusión social. Para lograr esto, el MIDIS asumirá su rol de entidad articuladora de la política social, a través de la coordinación e integración de las intervenciones provistas por distintos sectores y niveles de gobierno.

Durante la implementación de la PNDIS deberá tomarse en cuenta que existen algunos riesgos que dificultarán la solución del problema público. Por un lado, se tiene el alto nivel de subempleo y, en algunos grupos de población, el desempleo, que se traducen en una mayor informalidad y precariedad del trabajo, generan un incremento de la dependencia demográfica, y reducen la cobertura de los sistemas previsionales. En ese sentido, la PNDIS debe incluir servicios de promoción del empleo y que apunten a mejorar las condiciones de este. Asimismo, se deberá tomar en cuenta intervenciones para fortalecer los sistemas previsionales, sean estos contributivos o no, incrementando su cobertura en la población.

De otro lado, el crecimiento de la migración involuntaria desde otros países incrementa la demanda de servicios prestado por el Estado. En ese sentido, es necesario tener en cuenta a esta población cuando se planifica la provisión de servicios, con el fin de elaborar estrategias para disminuir la brecha de atención sin sacrificar la calidad de estos.

Otro conjunto de riesgos lo componen la incidencia de eventos climáticos extremos, las pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas, la crisis del agua, el fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático, así como los daños ambientales y desastres causados por el hombre. Todos estos riesgos impactan en la población de distintas maneras. Por un lado, se ve afectada la productividad de quienes se dedican a actividades como la agricultura u otras vinculadas con recursos naturales. Asimismo, se pueden generar desastres naturales que generen la pérdida de activos de la población o que afecten su salud. En ambos casos, es importante que la población sea resiliente, es decir, que haya desarrollado las capacidades necesarias para que el impacto de uno de estos eventos sea el menor posible y que puedan recuperarse rápidamente. Para esto la PNDIS tendrá que considerar servicios que aporten a mejorar la situación de la población, desde el punto de vista de activos, productividad o capacidad de respuesta.

Por el lado de las oportunidades, se tiene, en primer lugar, los avances en tecnología y el acceso al internet por parte de la población. Esto se ve reflejado en el uso de herramientas tecnológicas para salud o educación. La inversión en tecnologías de la información y la comunicación para usos educativos se ha incrementado en los últimos años y debe apuntarse a continuar con esta tendencia. Durante la crisis sanitaria del COVID-19, son estas tecnologías las que han permitido que los estudiantes accedan a contenidos educativos. Es así como, las intervenciones en el marco de la PNDIS deben aprovechar y potenciar este elemento.

Del mismo modo, el uso de tecnologías en salud supone una oportunidad importante para el desarrollo de este sector. Por un lado, se tiene la posibilidad de llegar a mayor población a través de la telemedicina y, por otro, la oportunidad de mejorar la información sanitaria, tanto de la oferta como el seguimiento a los pacientes. Finalmente, la innovación en salud permite el acceso a nuevos y efectivos tratamientos. Del mismo modo que en educación, la tecnología en salud debe aprovecharse y potenciarse a través de las intervenciones en el marco de la PNDIS.

Adicionalmente, el acceso al internet por parte de la población permite el acceso a información. El Estado, en el marco de la PNDIS, puede aprovechar esto para hacer llegar información a la población de manera eficiente. Esta información puede estar vinculada a prácticas saludables, datos sobre servicios disponibles para la población, avisos o alertas sobre temas específicos, entre otros.

Otras oportunidades que debe tomarse en cuenta están vinculadas al uso de recursos naturales, y estas son el aprovechamiento sostenible de los bosques, la implementación de la agricultura vertical, la agricultura con uso eficiente del agua y la efectividad en la regulación del agua. Estos son elementos que deben ser potenciados a partir de las intervenciones en el marco de la PNDIS, pues tendrán un efecto importante en mitigar eventos climáticos extremos o desastres naturales, así como un efecto positivo en la productividad de actividades vinculadas a los recursos naturales. Sumadas a estas oportunidades, se encuentra la mayor inversión en resiliencia, la que debe ser también apuntalada por las intervenciones en el marco de la PNDIS para mejorar la capacidad de respuesta de la población ante eventos adversos.

## Expectativas de la población

Resulta fundamental que la PNDIS se alinee con las expectativas y aspiraciones a futuro de la población y responda adecuadamente a sus principales demandas. Por ello, en esta sección se realizará un breve recuento de los resultados de consultas a través de las que se han recogido las expectativas de la población en el Perú. Se incluyen consultas públicas realizadas por el MIDIS, así como las consultas y encuestas de otras instituciones (CEPLAN) en las que se recogen las aspiraciones de la población en torno a su desarrollo e inclusión social.

### Consulta realizada en la construcción de la Visión de Futuro del Perú al año 2050[[1]](#footnote-1)

Durante los años 2017 y 2018, CEPLAN realizó un proceso de consulta nacional para construir la Visión de Futuro del Perú al año 2050 en el marco del Acuerdo Nacional, organizando talleres en las 26 regiones denominados “Los Acuerdos de Gobernabilidad, el PDRC[[2]](#footnote-2) y la Visión al 2030” (en el año 2017 se realizaron 16 talleres, mientras que en el 2018 se realizaron 10). Estos eventos se llevaron a cabo en coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLCP). Además, se realizaron talleres con jóvenes, pueblos indígenas, así como con poblaciones en situación de vulnerabilidad. En los talleres se describió la situación futura de bienestar que desean alcanzar las personas en relación con su territorio.

De manera previa a la consulta, el CEPLAN desarrolló una Propuesta de “Visión del Perú al 2050”[[3]](#footnote-3), elaborada sobre la base de estudios prospectivos y basándose en la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Esta propuesta fue puesta en consulta, para identificar y recoger las aspiraciones de la población.

En las consultas realizadas en las regiones se preguntó por los temas prioritarios a ser tratados para el desarrollo del país, utilizando como referencia los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los que fueron ordenados según su orden de prioridad por cada una de las regiones. Las problemáticas priorizadas en las consultas están vinculadas con las necesidades y barreras identificadas en el diagnóstico del problema público de la PNDIS y aquellas que tuvieron mayor relevancia en todos los talleres fueron las siguientes: educación de calidad (ODS 4), erradicación de la pobreza (ODS 1), salud y bienestar (ODS 3), y agua y saneamiento (ODS 6).

Es importante resaltar también que la erradicación de la pobreza (ODS 1) figuró entre las tres problemáticas prioritarias a ser abordadas en 22 de las regiones consultadas: Apurímac, Lima, Ucayali, Huánuco, Moquegua, Huancavelica, Ayacucho, Puno, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Arequipa, Piura, Tumbes, Callao, Junín, Ancash, Cusco, Pasco, Amazonas e Ica. Igualmente relevante resulta que la erradicación de la pobreza fue el tema con mayor prioridad en la consulta realizada a pueblos indígenas u originarios y la segunda preocupación a ser atendida en la consulta realizada a los jóvenes.

### Consultas realizadas en el marco de la actualización de la PNDIS

En el marco de la actualización de la PNDIS, el MIDIS ha realizado dos consultas públicas a la sociedad civil con el fin de recoger los principales temas de interés y/o problemáticas que se consideran deberían incorporarse a la política, así como sus propuestas y expectativas.

Primera consulta

La primera consulta se desarrolló entre el 17 de noviembre y el 1 de diciembre del 2017, a través de 8 sesiones en las que se realizó un diálogo intersectorial, interinstitucional, intergubernamental y con la sociedad civil, involucrando la participación de 55 instituciones.

Durante el mencionado proceso se puso en consulta un documento de actualización de la PNDIS que tenía el siguiente problema público: “Personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad generada por la exclusión social y que es reforzada por la situación de pobreza en procesos que se entrecruzan y potencian entre sí.”

Segunda consulta

La segunda consulta se realizó entre enero y marzo del año 2019, en dos modalidades: 1) El MIDIS convocó a diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil en Lima Metropolitana y 2) En coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, se desarrollaron consultas en las 26 regiones del país.

En Lima Metropolitana, el MIDIS realizó 15 consultas con distintos representantes, de los ámbitos religioso, académico, sociedad civil, e instituciones del Estado, entre otros, con un total de 504 participantes. En el Anexo 1 se detallan las instituciones participantes.

Durante el mencionado proceso se puso en consulta un documento de actualización de la PNDIS que tenía el siguiente problema público: "Población vive en situación de exclusión social de los procesos de desarrollo sostenible."

En ambas consultas se identificaron intervenciones (o recomendaciones vinculadas a ellas) a las que las personas o grupos participantes dieron importancia. Si bien las intervenciones no fueron identificadas como parte de una consulta organizada en torno a las etapas de ciclo de vida, para varias de ellas, es posible identificar a cuál etapa corresponden. En ese sentido, se muestran las intervenciones (o recomendaciones vinculadas a ellas) que fueron identificadas por los grupos consultados, organizadas por etapa de ciclo de vida y se incluye un eje transversal para aquellas intervenciones que aplican a todas las etapas.

**Tabla 1. Intervenciones identificadas, organizadas por etapa del ciclo de vida**

|  |  |
| --- | --- |
| **Etapa del ciclo de vida** | **Intervención identificada** |
| Niños menores de 6 años | * Incorporar intervenciones para prevenir y tratar la anemia. * Incluir intervenciones para las dimensiones del DIT distintas a nutrición. * Fortalecimiento de DEMUNAS para atender casos de violencia infantil y familiar. * Fortalecer los Centros de Cuidado Infantil, con enfoque de atención integral. * Implementar programas de acompañamiento familiar. |
| Niños y adolescentes | * Fortalecer la atención a la violencia infantil. * Implementar residencias estudiantiles para estudiantes con viviendas alejadas. * Fortalecer el acceso a educación de calidad. * Atender problemas de alcoholismo. * Implementar intervenciones de prevención y atención del embarazo adolescente. * Implementar intervenciones de prevención y atención del VIH-SIDA. * Implementar intervenciones para evitar la deserción escolar. * Fortalecer las DEMUNAS para atender casos de violencia infantil y familiar. |
| Jóvenes y adultos | * Garantizar un ingreso mínimo para jóvenes y adultos. * Asegurar protección social y condiciones adecuadas de trabajo a todo tipo de trabajadores. * Facilitar el acceso al mercado laboral a los distintos grupos de población. * Mejorar el acceso de jóvenes a trabajo de calidad. * Asegurar infraestructura para el acceso a mercados. * Facilitar el acceso a ahorro, crédito y activos. * Mejorar el acceso a educación superior a través de becas. * Atender problemas de alcoholismo. * Implementar intervenciones de prevención y atención del VIH-SIDA. * Fortalecer las DEMUNAS para atender casos de violencia infantil y familiar. * Implementar Centros de Emergencia Mujer. |
| Adultos mayores | * Asegurar pensiones para personas adultas mayores. * Asegurar la cobertura de seguro de salud para adultos mayores. |
| Transversal | * Garantizar el acceso una cobertura integral de salud para toda la población. * Garantizar el acceso a seguro de salud. * Implementar servicios de atención de salud mental. * Desarrollar programas para garantizar el acceso a sistemas adecuados de saneamiento * Mejorar condiciones de la vivienda (hacinamiento, materiales). * Implementar intervenciones para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana. * Atender violencia contra la mujer. * Garantizar el acceso a agua segura. |

Adicionalmente, se muestra una sistematización de aportes específicos diferenciados por la región en la que fueron recogidos. Se incluyen aportes de 10 regiones, las que se han organizado según las etapas del ciclo de vida a las que se vinculan. En el siguiente cuadro se puede observar la diversidad territorial de las aspiraciones. Por ejemplo, los temas de desarrollo productivo han sido resaltados en lugares como Amazonas, Ica, Huancavelica y Puno; mientras que en Áncash, Callao y Cusco se menciona la necesidad de reducir brechas en el acceso al mercado laboral. De otro lado, los temas de primera infancia, principalmente vinculados a anemia y nutrición, han sido mencionados en 8 de las 10 regiones.

**Tabla 2. Aportes específicos por región, organizados por etapa del ciclo de vida**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Región** | **Primera Infancia** | **Niño/a y adolescente** | **Joven y adulto** | **Persona adulta mayor** |
| **Amazonas** | Desconfianza de los multi-micronutrientes por parte de las comunidades nativas para combatir la anemia. | Problemática de embarazo adolescente es preocupante. | Insuficientes ingresos de los agricultores. Necesidad de mejorar la generación de ingresos autónomos. | Se requiere mejorar los mecanismos de focalización para llegar a las PAM que requieren de Pensión 65. |
| **Ancash** | Necesidad de articular para abordar la problemática de la anemia. | Problemática de embarazo adolescente. Consumo de alcohol y drogas. Jóvenes con secundaria no concluida. | Brechas de las mujeres en el acceso a empleo y una remuneración adecuada. Población joven que no cuenta con ingresos. |  |
| **Arequipa** | Necesidad de combatir la anemia. | Niños/as en situación de abandono. Embarazo adolescente y trabajo infantil. Niños migrantes que no acceden a la educación. |  |  |
| **Cajamarca** | Problemas de anemia | Deserción escolar de los niños/as. Embarazo adolescente. | Necesidad de generar puestos de trabajo dignos para luchar contra la pobreza |  |
| **Callao** | Salud de los recién nacidos. | Mejorar la comunicación sobre la anemia con los/as adolescentes. | Abordar voluntariado de jóvenes. Insuficientes recursos de pescadores artesanales. | Pescadores jubilados que reciben muy baja pensión de la Caja de Pescadores y no pueden acceder al SIS. |
| **Cusco** |  | Trabajar en disminuir la deserción escolar. Erradicar el trabajo infantil. | Inclusión laboral de personas con discapacidad. Fortalecer institutos superiores tecnológicos. Programas de reconversión laboral con enfoque de género. Asesorar a emprendedores |  |
| **Ica** | Articulación temas de anemia. |  | Necesidad de desarrollo económico y productivo, con énfasis en pobreza extrema. Explotación de las agroexportadoras. |  |
| **Huancavelica** | Atención de niños/as menores de 5 años debe ser priorizada |  | Se resalta la importancia de la educación productiva para el desarrollo de la región. Se requiere una mirada urbana y otra rural. | Se debe atender con prioridad a las personas adultas mayores. |
| **Piura** |  | Embarazo adolescente en zonas rurales. No hay conocimiento de protocolos de atención a víctimas de violación en particular niñas y adolescentes. | Necesidad de generar microempresas considerando el alto grado de informalidad. |  |
| **Puno** | La anemia es un problema que debe ser abordado en la región. | Problemas de embarazo adolescente en la región. Problemas de niños/as y adolescentes en situación de calle, | Necesidad de fortalecer cadenas productivas. Jóvenes NiNis requieren certificar empleo y apoyo de SENAJU | Adultos mayores requieren una atención integral |

Las consultas realizadas en las regiones han mostrado que las expectativas expresadas por la población, por lo general, no están referidas a resultados, sino que se centran en requerimientos de atenciones y/o servicios. Estas propuestas específicas serán tomadas en cuenta en la identificación de los servicios, así como en el estándar de calidad requerido para su evaluación oportuna. En la “situación futura deseada” se están incluyendo indicadores de resultados que se encuentran vinculados a las preocupaciones inmediatas de las personas.

## Análisis de Tendencias y Escenarios

## Análisis de tendencias

Las tendencias constituyen sucesos regionales y globales de gran magnitud en materia económica, política, ecológica, entre otras, que impactan directamente en el rumbo de nuestro país. Por ello, es importante identificar la posible concurrencia de estos comportamientos y evaluar cómo podrían comprometerse las metas propuestas en esta política. Esta herramienta nos permite planificar nuestras intervenciones con el menor riesgo posible.

Las tendencias analizadas por su pertinencia con el problema público de la PNDIS, son las siguientes:

**Tabla 3. Tendencias identificadas**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Problema público** | **Tendencias sociales** | **Tendencias económicas** | **Tendencias políticas** | **Tendencias ambientales** | **Tendencias tecnológicas** |
| “Exclusión social que genera pobreza a lo largo del ciclo de vida” | Incremento de la dependencia demográfica | Elevada informalidad y precariedad del empleo | Prevalencia de casos de corrupción | Pérdida de los bosques tropicales y biodiversidad | Incremento del acceso a la salud por el uso de la tecnología |
| Persistente desigualdad de género | Persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis) | Incremento de la participación ciudadana a través de medios digitales | Aumento del estrés hídrico | Incremento del acceso a la educación por el uso de la tecnología |
| Aumento de la migración internacional |  |  | Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos |  |
| Mayor violencia por cuestiones de género en países de América Latina y el Caribe |  |  |  |  |
| Incremento de las megaciudades |  |  |  |  |
| Prevalencia de las enfermedades crónicas degenerativas como principales causas de muerte |  |  |  |  |
| Reducción en la cobertura de los sistemas previsionales contributivos |  |  |  |  |

### 3.1.1 Tendencias Sociales

***Aumento de la migración internacional:*** De acuerdo con CEPLAN (2019a) los desplazamientos mundiales causados por conflictos y violencia de difícil solución han producido un aumento del número de migrantes en todo el mundo, de los cuales gran parte son mujeres y niños. En nuestra región esta dinámica se ha intensificado y el flujo de migrantes ha creado nuevos destinos, como el Perú. El principal riesgo radica en que aumente el número de población en situación de vulnerabilidad, lo que supone un reto para el Estado Peruano, que necesita desarrollar mayores acciones de protección social (Berganza, 2017). Para evitar la presión que las poblaciones migrantes ejercen sobre los programas y/o servicios del Estado, es importante fortalecer las políticas de integración adecuada de la población migrante, reduciendo su vulnerabilidad y garantizando su inclusión social (Tamagno 2015, Mendoza y Miranda 2019, Koechlin, Vega y Solórzano 2018).

***Persistente desigualdad de género*:** Esta tendencia señala que cerrar la brecha entre hombres y mujeres en materia educativa, de salud, empoderamiento político y oportunidades económicas constituye un reto a largo plazo (CEPLAN, 2019a). En el marco de la actualización de la PNDIS, se considera que existe una oportunidad para consolidar la igualdad de género y erradicar la misma , en tanto genera que las mujeres trabajen más horas, no alcancen la autonomía económica y ello impacte negativamente en la toma de sus decisiones. Esta situación impactará en su calidad de vida y requiere intervenciones específicas por parte del Estado (Observatorio de Igualdad de Género de ALC – CEPAL) que serán incluidas en la PNDIS. Por ejemplo, las barreras que las mujeres enfrentan en el acceso a empleos de calidad tienen varias causas; entre ellas, el bajo nivel educativo alcanzado, la procedencia étnica, la maternidad y el estado civil (Barrantes y Matos, 2019).

***Mayor violencia por cuestiones de género en países de América Latina y el Caribe:***Además de los niveles de desigualdad de género en América Latina, la violencia hacia las mujeres constituye un riesgo que limita el logro de la inclusión social. Un total de 14 de los 25 países con mayor violencia de género se encuentran en América Latina y el Caribe, donde casi 60 000 mujeres son asesinadas cada año y los índices de violencia sexual fuera y dentro de la pareja son las más altas en el mundo (CEPLAN, 2019a).

En el Perú, desde que se tipificó el feminicidio en la legislación penal, se ha registrado entre los años 2009-2019 un total de 1318 feminicidios y 2016 tentativas de feminicidio. Esta última cifra refleja los casos atendidos en los Centros de Emergencia Mujer (MIMP, 2019). La literatura especializada advierte que en nuestro país, las desventajas producidas por la pobreza y exclusión social explican que las tentativas de feminicidio se den en sectores vulnerables (Hernández, Raguz, Morales y Burga, 2018). Las condiciones en las que se desenvuelve la violencia contra las mujeres están respaldadas por la tolerancia social hacia este problema. De acuerdo con el INEI, en 2016, el índice de tolerancia hacia la violencia contra las mujeres era de un 54,8%. Es así que la actualización de la PNDIS es una oportunidad para consolidar la igualdad de género y reducir la violencia hacia las mujeres a través de las intervenciones propuestas.

***Incremento de las megaciudades:*** Al 2030, el proceso de urbanización llevará a que el 60% de la población mundial viva en zonas urbanas, el 27% viva en una ciudad de al menos 1 millón de habitantes y el 8,7% de viva en ciudades de 10 millones de habitantes o más. Así, el número de megaciudades se habrá incrementado llegando a 41 y la mayoría de estas se encontrarán el hemisferio sur (CEPLAN, 2019a).

Al 2030, el 83% de la población de América Latina y el Caribe vivirá en zonas urbanas y se calcula que el 14,3% de la población de la región vivirá en ciudades con más de 10 millones de habitantes (CEPLAN, 2019a). Al respecto, DESCO (2016) señala que Lima viene creciendo, siguiendo patrones de exclusión y que, según las proyecciones mundiales de la ONU, pronto superaría los 10 millones de habitantes, formando parte del grupo de las cuatro megaciudades latinoamericanas existentes: Ciudad de México, Río de Janeiro, Sao Paulo y Buenos Aires. A su vez, esta centralización de aproximadamente un tercio de la población peruana en la capital representa una fuerte concentración de recursos (políticos, económicos y humanos) que en una sociedad segregada y excluyente como la peruana genera aún más fricciones perjudiciales para el desarrollo y el bienestar de las personas (DESCO, 2016). Esta situación presenta el riesgo de fracaso de la planificación urbana, cuyos efectos se han señalado previamente, pero también la oportunidad de cambiar la mirada de ciudad y transitar hacia un modelo de ciudades compactas que incluyan a las personas de manera menos desigual, haciendo uso eficiente del territorio y garantizando condiciones adecuadas del entorno.

***Reducción en la cobertura de los sistemas previsionales contributivos:*** Durante los próximos años, la política social y económica de los países tendrá como reto la cobertura previsional debido al incremento de la población adulta mayor (CEPLAN, 2019a).

Actualmente la cobertura de pensiones en América Latina y el Caribe es aún limitada, solo 4 de cada diez trabajadores aportan a algún sistema provisional y en el Perú solo el 33,8% lo hace. Si la situación continúa así, muchos adultos mayores se encontrarán en situación de desprotección por no contar con una pensión (CEPLAN, 2019a). Esta situación presenta el riesgo de un alto desempleo estructural o subempleo que, en el futuro, podría tener como consecuencia un incremento de adultos mayores sin cobertura de pensiones.

Así, al 2050, se estima que el 70% de la población peruana mayor de 65 años no tendrá pensión contributiva alguna. El número de cotizantes peruanos se duplicará debido a la mejora en los niveles de educación y al crecimiento poblacional, a pesar de ello se estima que las tasas de cobertura sólo alcanzarán el 30% en el Sistema Privado de Pensiones y el 16% en el Sistema Nacional de Pensiones (CEPLAN, 2019a).

En la actualidad, en relación a la cobertura de pensiones de la población adulta mayor, el INEI (2020c) señala que para el año 2019, el 37% está afiliada al sistema de pensión, el 19.6% está afiliado a la Oficina de Normalización Previsional (ONP), el 10% a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), el 4,2% a la Cédula viva y el 3,2% a otros sistemas. Asimismo, para el trimestre de enero, febrero, marzo del 2020, los datos señalan que los hombres adultos mayores que cuentan con un sistema de pensión representan el 49,3%, mientras que en las mujeres solo alcanza el 29%, constatándose una brecha de 20,3 puntos porcentuales a favor de los hombres adultos mayores (INEI, 2020c).

***Prevalencia de las enfermedades crónicas degenerativas como principales causas de muerte*:** Al 2030, se considera que las principales razones de muerte a nivel mundial serán enfermedades coronarias, accidentes cerebrovasculares, enfermedad pulmonar obstructiva crónica e infecciones respiratorias agudas (CEPLAN, 2019a). La OMS estima que al 2030 las muertes debido al cáncer se incrementarán llegando a los 11,8 millones de personas. El incremento del tabaquismo a nivel mundial contribuirá a las muertes por enfermedades cardiovasculares que se estima alcanzarán los 23,4 millones de personas al 2030 (CEPLAN, 2019a).

Así, en el Perú se viene produciendo una transición epidemiológica en la que las enfermedades crónicas cobran cada vez mayor relevancia. Esta situación se refleja en un aumento significativo de enfermedades como el cáncer, la hipertensión arterial, la diabetes mellitus, la aterosclerosis, las hiperlipidemias, la obesidad, entre otras (Seclén, 1995 citado en CEPLAN, 2019a). Un estudio del Ministerio de Salud (2018b), analiza la carga de enfermedad para distintos grupos de edad y sitúa a las enfermedades crónicas no transmisibles entre las principales en los jóvenes y adultos entre 15 y 44 años (diabetes mellitus) y entre los 45 a 59 años (diabetes mellitus, enfermedad cardiovascular, cirrosis, artrosis, enfermedad hipertensiva). Por su parte la infancia y la adolescencia también presentan altos índices de enfermedades crónicas no transmisibles, especialmente obesidad. Según cifras de la ENAHO 2013-014, la prevalencia de la obesidad era de 14.8% en niños de 6 a 9 años de edad; y de 7.5% en adolescentes de 10 a 19 años de edad (Pajuelo y Ramírez, 2008). Si se considera exceso de peso (obesidad y sobrepeso), 1 de cada 4 niños de 5 a 9 años tienen exceso de peso; mientras que en el caso de adolescentes de 10 a 19 años sucede en 1 de cada 7 (Álvarez-Dongo et al 2012).

Sin embargo, el uso de tecnologías de innovación en salud supone una gran oportunidad para hacer frente a estas enfermedades crónicas, identificarlas con anticipación, atender oportunamente a las personas que las padecen y acercar la medicina a lugares comúnmente excluidos.

***Incremento de la dependencia demográfica:*** Al año 2030, de cada 100 personas, 55 se encontrarán en edades inactivas laboralmente o de dependencia, 37 de estas tendrán entre 0 y 14 años, y 18 personas tendrán 65 o más años (CEPLAN, 2019a).

Al año 2015, la dependencia total mundial disminuyó a 53 personas por cada 100 personas en edad de trabajar; en tanto que la dependencia infantil continuó descendiendo y la dependencia de los adultos mayores incrementándose. En América Latina se observó una tendencia similar de disminución de la dependencia total que se situó en 50 personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar (CEPLAN, 2019a). Ello representa un riesgo de alto desempleo estructural o sub empleo que deberá enfrentar la PNDIS.

### 3.1.2. Tendencias Económicas

***Elevada informalidad y precariedad del empleo*:** Ceplan (2019a) estima que, a futuro, la calidad del empleo continuará siendo deficiente, ya que la formalización dependerá del crecimiento económico y de un marco normativo que incentive la supervivencia de las grandes empresas (CEPLAN, 2019a). Esta tendencia está clasificada como un riesgo ya que la elevada informalidad y precariedad generará menores ingresos en la población en edad de trabajar y reducirá su calidad de vida y el bienestar de sus familias. Asimismo, al ser empleos que no cuenten con condiciones mínimas aumentará la vulnerabilidad de caer en la pobreza.

En el periodo de abril 2018 y marzo de 2019, el INEI (2019) reportó en su Informe Técnico de Mercado Laboral un total de 8 millones 646 mil 200 personas empleadas en el sector informal, 239 mil personas más respecto al periodo anterior. De acuerdo con este reporte, el trabajo informal es cada vez más alto en los distintos dominios geográficos. De acuerdo con Sánchez y Chafloque (2019), la informalidad es de carácter nacional. Lima Metropolitana presenta los mayores índices de informalidad seguida por la sierra sur y la selva donde el incremento ha sido considerable en los últimos años. Esto último muestra la importancia del comercio informal en las economías regionales, especialmente en aquellas en zonas de frontera.

***Persistencia de los jóvenes que no estudian ni trabajan*:** El número de jóvenes no empleados que no estudian, ni están en proceso de capacitación aumenta cada año. Esta situación constituye un riesgo para los objetivos de nuestra política porque no se estaría aprovechando el potencial productivo de los jóvenes en la economía nacional. A su vez, supone un riesgo de alto desempleo estructural o subempleo. Para revertir esta tendencia, el Estado tendría que realizar políticas sociales para insertarlos laboralmente. No obstante, es importante considerar los perfiles de estos jóvenes a fin de elaborar intervenciones adecuadas. La literatura revisada señala que los jóvenes que se enfrentan a esta situación son aquellos que no cuentan con ninguna educación o con educación superior incompleta (Tavera, Oré y Málaga, 2017) y que son las mujeres quienes ocupan las estadísticas más elevadas (Chacaltana y Ruiz, 2012).

### 3.1.3. Tendencias Políticas

***Prevalencia de casos de corrupción*:** Se estima que, al 2045, la percepción sobre la prevalencia de casos de corrupción se extienda a nivel mundial debido a las prácticas ilegales de financiación de empresas multinacionales, partidos políticos y gobiernos (CEPLAN, 2019a). Así, se considera que al 2045, la corrupción, especialmente en aquellos países que no cuentan con una democracia o tienen una débil institucionalidad, será endémica (CEPLAN, 2019a).

La corrupción, tiene su origen en el desigual reparto del poder y los recursos en la sociedad y afecta, especialmente aquella cometida desde el sector público, a la pobreza, al acceso a servicios básicos y a la equidad de género, etc. (CEPLAN, 2019a). Todo ello ha generado un descontento y desconfianza en las personas respecto al sistema y a la clase política (CEPLAN, 2019a).

De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción 2018 realizado por Transparencia Internacional (Defensoría del Pueblo, 2019), la mayoría de países de América del Sur se encuentra ligeramente por debajo de la media mundial de 43 puntos en una escala del cero al cien dónde el extremo superior indica que no existe corrupción y el inferior que es un país fuertemente corrupto. En dicho Índice, el Perú obtuvo una puntuación de 35, ubicándose en el puesto 105 del total de 180 países. A pesar de ello, según señala la misma Defensoría del Pueblo, pareciera que la ciudadanía no es del todo consciente de la magnitud de esta problemática y de los efectos negativos que causa a sus derechos, calidad de vida y oportunidades de desarrollo. Todo ello representa un riesgo de fracaso de la gobernanza nacional y regional que debe de ser contemplado por la PNDIS.

***Incremento de la participación ciudadana a través de medios*:** Al 2050 las personas tendrán mayores y mejores mecanismos y espacios digitales para ejercer su ciudadanía. Esto posibilitará que tengan un rol más activo en el desarrollo del país siendo copartícipes y actores claves en la agenda política y en la elaboración participativa de políticas públicas. Así, la participación virtual supone un reto para los gobiernos con el objetivo de estrechar y mejorar la comunicación con la ciudadanía, promoviendo la interacción y el ejercicio de sus deberes y derechos a través de medios electrónicos considerados como herramientas eficaces y efectivas para la toma de decisiones (CEPLAN, 2019a).

Al respecto, algunos países de la Alianza del Pacifico como México, Colombia, Chile y Perú han tenido un avance significativo y un desempeño positivo en participación electrónica entre los años 2003 y 2018. Ello fue el resultado de la adopción de medidas como la comunicación Estado-ciudadanía a través de redes sociales, portales electrónicos u otros espacios virtuales diseñados para la consulta pública y deliberación participativa (CEPLAN, 2019a). El uso de nuevas tecnologías y del internet de las cosas supone una oportunidad para fomentar la participación ciudadana. Sin embargo, ello también puede suponer un riesgo debido a la limitada infraestructura crítica de información y comunicaciones que existe en el país y que debe de ser fortalecida.

Los nuevos marcos globales de desarrollo destacan la importancia de la participación ciudadana y del papel de los gobiernos subnacionales en el logro de objetivos de desarrollo social, así como la necesidad de articular esfuerzos con un enfoque territorial del desarrollo. En el caso de la Agenda 2030, los ODS 16 y 17 ilustran este reconocimiento de la dimensión institucional y política del desarrollo humano sostenible, como medios y también como fines de desarrollo.

En el Perú, en particular, el actual proceso de descentralización y regionalización iniciado en 2002 no sólo ha buscado aumentar el protagonismo de los gobiernos regionales (creados en 2002) y locales en el desarrollo territorial, sino que ha institucionalizado mecanismos de participación ciudadana y rendición vertical de cuentas (del Estado a la ciudadanía) en todos los niveles de gobierno, con distintos niveles de éxito en su implementación.

### 3.1.4. Tendencias Ambientales

***Pérdida de los bosques tropicales y biodiversidad*:** Al 2050 se estima que el 57% de las especies de árboles amazónicos se encontrarán en riesgo de desaparición (CEPLAN, 2019a). Esta tendencia se confirma al observar que, entre el año 1990 y 2015, la superficie forestal mundial disminuyó en 129 millones de hectáreas (FAO, 2016). Esto supone un riesgo de pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas.

En el Perú, entre los años 2001 y 2016, la pérdida de bosques húmedos amazónicos fue de más de 1 millón 974. Esta disminución se debió principalmente a actividades de deforestación para la ampliación de la tierra agrícola para abastecer de alimento a la población (CEPLAN, 2019a). Al año 2018, el bosque húmedo amazónico perdió 154 766 ha, un poco menos que el año anterior que alcanzó los 155 914 ha de pérdida. Así, en los últimos años se ha podido observar que la pérdida de bosques en el Perú se encuentra en proceso de estabilización. En el 2018 el 53,24% del total de la superficie del país corresponde a bosque húmedo amazónico remanente (MINAM, 2019). Estos daños ambientales y desastres causados por el hombre representan un importante riesgo para la PNDIS.

El Perú alberga el 71,8% de muestras representativas de las zonas de vida del planeta, y tiene una de las mayores superficies de bosques. El contexto de deforestación y el cambio climático generarán un fuerte impacto en la biodiversidad y los ecosistemas peruanos en los próximos años, lo que incrementará la vulnerabilidad del territorio (CEPLAN, 2019a). Ello supone un riesgo de fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático que debe de ser contemplado por la PNDIS.

Sin embargo, en este contexto existen también oportunidades para hacer frente a estos riesgos tales como el aprovechamiento sostenible de los bosques y la implementación de la agricultura vertical.

***Aumento del estrés hídrico*:** Se estima que, al 2050, la escasez de agua podría afectar a 1000 millones de personas. El calentamiento global, el deshielo y las cambiantes precipitaciones están afectando los sistemas hidrológicos impactando en la calidad y cantidad de los recursos hídricos (CEPLAN, 2019a). Esta crisis por el agua y el fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático representan graves riesgos para la PNDIS.

En las montañas de Asia y los Andes de América del Sur, la pérdida de glaciares ha afectado el acceso al agua dulce y alterado las dinámicas hídricas, generando mayor riesgo de inundaciones. Sin embargo, esta situación cambiará en las próximas décadas pues se incrementará el riesgo de sequías, lo cual tendrá un fuerte impacto en la agricultura, la energía y los patrones de consumo (CEPLAN, 2019a).

En el Perú, el agua es uno de los recursos más afectados debido al cambio climático. El aumento de la temperatura ha generado la pérdida de glaciares y desde 1970 se ha perdido el 40% de la superficie glaciar del país. Ello a su vez ha afectado considerablemente a los ríos que dependen de esta superficie glaciar (MINAM, 2016).

Las proyecciones frente al cambio climático indican que los recursos de aguas subterráneas y superficiales se reducirán en la mayoría de regiones secas subtropicales, lo que generará mayores competencias por el acceso al agua (CEPLAN, 2019a). Asimismo, se estima que al 2050, las zonas urbanas sufrirán de una mayor presión hídrica, llegando a elevar la demanda mundial de agua en un 55% (CEPLAN, 2019a)**.**

En este contexto, surgen oportunidades como la efectividad en la regulación y el uso eficiente del agua en la agricultura, las cuales deberán ser promovidas en el marco de la PNDIS.

***Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos*:** Se estima que, a futuro, el calentamiento promedio generará una mayor frecuencia de eventos cálidos extremos. De esta manera, si las fluctuaciones cálidas durante El Niño se mantuvieran como en la actualidad, en el futuro se llegaría aún a mayores temperaturas (CEPLAN, 2019a).

En el mundo las consecuencias económicas por peligros relacionados al agua se han incrementado en la última década. Desde 1992, las sequías e inundaciones han afectado a 4200 millones de personas y han generado 1,3 mil millones de dólares en daños (CEPLAN, 2019a).

En el Perú, entre los años 2003 y 2014, se ha registrado un incremento de 25% en las emergencias climáticas, mientras que hay una tendencia hacia la disminución o estabilidad de las emergencias no climáticas. Los eventos extremos (heladas, friajes, sequías, etc.) afectan especialmente a las personas y hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, aquellas que se encuentran en lugares más lejanos y con escasa presencia del Estado (MINAM, 2016).

Así, se prevé que al 2030 haya un incremento en la temperatura promedio en el Perú de entre 0,4 y 1,6 °C. Ello generaría un incremento de la frecuencia de eventos extremos que afectarían al país, especialmente si consideramos que el 47% de la superficie agrícola sufrirá sus consecuencias y el 10% de la población es vulnerable a las sequías (CEPLAN, 2019a). Estos eventos suponen un riesgo puesto que impactarían negativamente a la agricultura, a la salud pública (prevalencia de enfermedades), a la disponibilidad de recursos pesqueros y a la producción de energía (CEPLAN, 2019a) aumentando el número de hogares y personas afectadas y/o vulnerables a estos cambios. Sin embargo, también presentan una oportunidad de mayor inversión en resiliencia para hacer frente a estos eventos.

### 3.1.5. Tendencias Tecnológicas

***Incremento del acceso a la salud por el uso de la tecnología*:** La tecnología ha contribuido a mejorar el acceso a la salud de las personas que se encuentran en poblaciones más alejadas, así como a acercar la atención médica a través de la telesalud (CEPLAN, 2019a), ello supone una gran oportunidad.

A nivel mundial, se espera que en los próximos años, los sistemas y servicios de salud se apoyen cada vez más en el uso de la tecnología. América Latina ya ha iniciado ese camino y se espera que continúe fortaleciéndose, generando nuevas formas en las que los pacientes y proveedores monitorean y cuidan la salud mediante la tecnología digital (CEPLAN, 2019a). Sin embargo, también existe el riesgo de fallo de la infraestructura crítica de información y comunicaciones debido a las limitaciones aún existentes en las redes peruanas.

Existen principalmente tres formas en las que la salud digital puede afectar la vida las personas: aumentar la precisión de la atención de la salud, generar mayor empoderamiento de los pacientes (involucramiento) y, mejorar la asequibilidad de la de salud de calidad en zonas lejanas (CEPLAN, 2019a).

***Incremento del acceso a la educación por el uso de la tecnología*:** Se espera que, al 2030, la educación sea de acceso universal y los procesos de aprendizaje se hayan transformado por el uso de la tecnología. Estos cambios serán impulsados por el internet, la educación a distancia y la educación inclusiva para las personas con discapacidad, adultas y adultas mayores (CEPLAN, 2019a), lo cual representa una gran oportunidad, tal como se está viendo en el contexto de la pandemia.

Los avances tecnológicos están generando un importante cambio en los paradigmas educativos y traen consigo nuevas formas de aprendizaje e interacción (Pedró, 2015). Existen tres factores principales que contribuyen al mayor acceso a la educación gracias a las nuevas tecnologías: el aprendizaje a distancia y en diferentes contextos, la flexibilidad horaria y la posibilidad de adaptar los procesos pedagógicos y de aprendizaje a las necesidades particulares de las personas o grupos (CEPLAN, 2019a).

Tal como señala Pedró (2015), América Latina ve con especial interés el uso de la tecnología para la educación, pues se considera que esta es una oportunidad importante para cerrar brechas de calidad y cobertura. Así, en los últimos años, los países de América Latina han hecho esfuerzos por invertir en tecnología con el fin de transformar la enseñanza acercándose a las necesidades y expectativas existentes en cada territorio. A pesar de ello, la limitada y débil conectividad aún es un riesgo que debe de ser enfrentado.

## 3.2. Análisis de Escenarios

Los escenarios contextuales planteados por CEPLAN (2019b) involucran “narraciones plausibles, compuestas por tendencias, eventos y decisiones enlazados entre sí de manera coherente, a través de relaciones causales y describen desde una misma situación presente, cómo se desarrollarían distintos contextos internacionales hasta el 2030, los cuales podría enfrentar el Perú”. A continuación, se analizan las consecuencias que puedan tener cada uno de estos escenarios en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

**Escenario 1: Un nuevo súper ciclo para las materias primas.**

CEPLAN (2019b) indica que en distintos momentos de la historia se han dado súper ciclos para las materias primas. En el último súper ciclo, ocurrido durante la década del 2000, la demanda de materias primas para la industrialización de países como China e India jugo un rol crucial. Este escenario podría darse en el futuro considerando que las materias primas requeridas para el desarrollo de nuevas industrias podrían ser importantes y considerando el alto grado de extracción de varios de estos minerales, su valor ante tan alta demanda podría incrementarse.

Este escenario podría favorecer al Perú, pues hoy en día las exportaciones de mayor valor comercial son materias primas. En el marco de la PNDIS, este escenario de crecimiento debería ser aprovechado para construir y fortalecer un sistema de protección social que permita proteger a los más vulnerables, así como generar condiciones para hacer frente a posibles eventos adversos, disminuyendo el impacto sobre el bienestar de la población.

Los riesgos, vinculados a este escenario se encuentran asociados a la depredación del medio ambiente vinculada a la crisis del agua, la disminución de la biodiversidad, la ocurrencia de desastres naturales y el fracaso para mitigar el cambio climático . Existen, sin embargo, algunas oportunidades para mitigar estos riesgos, como la efectividad en la regulación del agua, la agricultura con uso eficiente del agua, la acuicultura sostenible, la implementación de la agricultura vertical y el aprovechamiento sostenible de bosques, así como la mayor inversión en resiliencia. De otro lado, este súper ciclo de materias primas abre la oportunidad a la explotación de minerales alternativos.

**Escenario 2: Aumento de la tecnología y la mecanización.**

Entre los escenarios contextuales señalados por CEPLAN (2019b) destaca que en los próximos años se llevará a cabo un aumento de la tecnología y la mecanización. Las nuevas tecnologías se implementarán en distintas áreas tales como en el trabajo, la educación y las políticas públicas siendo la automatización de la digitalización, interconectividad y el desarrollo de la ingeniería genética y la biotecnología procesos que tendrán un impacto sustantivo en la economía, las relaciones sociales y los procesos políticos.

La provisión de los servicios en el marco de la PNDIS debe tomar en cuenta el desarrollo de tecnologías que permitan facilitar el acceso de estos a la población a la que el Estado tiene dificultades de atender, por distintas características, por ejemplo, dispersión geográfica.

El desarrollo de la tecnología enfrenta el riesgo de no contar con infraestructura crítica suficiente o que esta falle. Es así como las intervenciones en el marco de la PNDIS deben fortalecer la inversión en infraestructura y su mantenimiento.

De otro lado la tecnología y la mecanización generan oportunidades para incrementar el desarrollo de la economía digital e incrementar la tecnología e innovación en salud y educación; así como el desarrollo de la inteligencia artificial y de la robótica y servicios de manufactura avanzada. De otro lado permite incrementar el acceso a tecnologías digitales a todas las personas. Estas oportunidades deben ser aprovechadas y potenciadas con las intervenciones en el marco de la PNDIS para favorecer el cierre de brechas en aspectos como inclusión económica, salud, educación, acceso a tecnología, entre otros.

**Escenario 3: Expectativas crecientes de la clase media.**

CEPLAN (2019b) indica que para el 2030 es probable que la clase media en el mundo se expanda y consolide. Esto se genera por la creciente proporción de la población que cuenta con educación primaria y secundaria completa y que además tiene acceso al internet a través de un smartphone y/o una computadora. Las demandas y expectativas que tendrá esta clase media serán un desafío que deberá abordar el Estado Peruano. En este sentido, la PNDIS, a través de sus intervenciones busca asegurar el acceso a un mayor número de servicios con elevados estándares de calidad y, complementariamente, ofrecer un Sistema de Protección Social más amplio y eficiente que permita cubrir los servicios sociales requeridos por este grupo poblacional.

La expansión de la población educada y con acceso a información enfrenta el riesgo del alto nivel de migración de extranjeros que podrían tener las mismas demandas de bienes y servicios. Asimismo, se tiene el riesgo de que el mercado laboral no absorba toda la oferta laboral de manera adecuada y se genere desempleo o subempleo. Es así como, en el marco de la PNDIS, se debe tomar en cuenta esta creciente demanda al planificar su prestación de servicios y se debe implementar intervenciones que promuevan el empleo de calidad.

De otro lado, el incremento de la población educada con mayor acceso al internet, abre un espacio para hacerles llegar más información útil y de calidad, que les permita el acceso a servicios o a toma de decisiones adecuada. Asimismo, esta población estaría en mayor capacidad de invertir en resiliencia para hacer frente a eventos adversos.

**Escenario 4: Incremento del riesgo de desastres naturales.**

El cuarto escenario planteado por CEPLAN (2019b) se refiere a los posibles impactos ocasionados por la ocurrencia de un desastre mayor. A lo largo de su historia, el Perú ha sufrido desastres naturales de gran impacto, los más recientes son el terremoto de Pisco en el año 2007 y el reciente fenómeno del Niño Costero en el año 2017. El Estado Peruano, a pesar de los avances en las instituciones dedicadas a la prevención y a la primera respuesta así como a la reconstrucción, aún requiere seguir trabajando en la protección social adaptativa.

El incremento de desastres naturales especialmente por el cambio climático y su impacto en las poblaciones excluidas en situación de pobreza es muy significativo. Estudios recientes del Banco Mundial (Stephan Hallegatte et al, 2017) muestran que estos desastres naturales tienen un mayor impacto en las poblaciones con menores recursos, ya que afectan sus escasos activos. Por ello, es importante que la PNDIS genere acciones y lineamientos vinculados a esta problemática e incorpore el abordaje de la gestión de riesgos y desastres, en particular con las poblaciones más vulnerables.

La PNDIS incorpora el enfoque de gestión social del riesgo que busca eliminar, prevenir y mitigar la exposición de los hogares a eventos que son potencialmente peligrosos e imprevistos, como los desastres naturales. El objetivo es fortalecer las capacidades de adaptación y resiliencia de la población para hacer frente a eventos como desastres naturales, minimizando el impacto de estos.

## 3.3. Riesgos y oportunidades

De acuerdo con la definición dada por CEPLAN (2018), los riesgos implican potenciales situaciones de peligro o circunstancias indeseables o adversas que agudizan el problema público. A su vez, las oportunidades son eventos que, de aprovecharse, pueden aportar positivamente en la consecución de la situación futura deseada.

En el siguiente cuadro se muestra la probabilidad de ocurrencia y el potencial impacto de cada riesgo y oportunidad identificada para las tendencias.

**Tabla 4. Matriz de evaluación de oportunidades y riesgos[[4]](#footnote-4)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tendencia/ Escenario** | **Riesgo / oportunidad** | **Probabilidad de Ocurrencia** | **Potencial impacto** |
| Incremento de la dependencia demográfica | Riesgo: Alto desempleo estructural o subempleo. | 3.2 | 3.3 |
| Aumento de la migración internacional | Riesgo: Migración involuntaria a gran escala. | 3.1 | 3.5 |
| Incremento de las megaciudades | Riesgo: Fracaso de la planificación urbana. | 3.3 | 3.4 |
| Oportunidad: Desarrollo de ciudades inteligentes. | 2.95 | 3.65 |
| Oportunidad: Desarrollo de ciudades compactas. | 2.75 | 3.3 |
| Reducción en la cobertura de los sistemas previsionales contributivos | Riesgo: Alto desempleo estructural o subempleo. | 3.2 | 3.3 |
| Persistente desigualdad de género | Oportunidad: Consolidación de la igualdad de género. | 3.3 | 3.4 |
| Mayor violencia por cuestiones de género en países de América Latina y el Caribe | Oportunidad: Consolidación de la igualdad de género. | 3.3 | 3.4 |
| Prevalencia de las enfermedades crónicas degenerativas como principales causas de muerte | Oportunidad: Tecnología e innovación en salud. | 3.4 | 4.1 |
| Elevada informalidad y precariedad del empleo | Riesgo: Alto desempleo estructural o subempleo. | 3.2 | 3.3 |
| Persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis) | Riesgo: Alto desempleo estructural o subempleo. | 3.2 | 3.3 |
| Prevalencia de casos de corrupción | Riesgo: Fracaso de la gobernanza nacional. | 3.4 | 3.55 |
| Riesgo: Fracaso de la gobernanza regional. | 3.25 | 3.3 |
| Incremento de la participación ciudadana a través de medios digitales | Riesgo: Fallo de la infraestructura crítica de información y comunicaciones. | 3.0 | 3.25 |
| Oportunidad: Internet de las cosas [[5]](#footnote-5) | 3.6 | 3.75 |
| Pérdida de los bosques tropicales y biodiversidad | Riesgo: Daños ambientales y desastres causados por el hombre. | 4 | 3.75 |
| Riesgo: Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas. | 3.7 | 3.8 |
| Riesgo: Fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático. | 3.6 | 3.5 |
| Oportunidad: Implementación de la agricultura vertical. | 2.9 | 3.2 |
| Oportunidad: Aprovechamiento sostenible de los bosques | 2.6 | 3.35 |
| Aumento del estrés hídrico | Riesgo: Crisis por el agua | 3.75 | 3.9 |
| Riesgo: Fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático. | 3.6 | 3.5 |
| Oportunidad: Agricultura con uso eficiente del agua. | 3.0 | 3.5 |
| Oportunidad: Efectividad en la regulación del agua. | 2.8 | 3.7 |
| Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos | Riesgo: Incidencia de eventos climáticos extremos | 3.6 | 3.5 |
| Oportunidad: Mayor inversión en resiliencia. | 2.8 | 3.5 |
| Incremento del acceso a la salud por el uso de tecnología | Riesgo: Fallo de la infraestructura crítica de información y comunicaciones. | 3.0 | 3.25 |
| Oportunidad: Tecnología e innovación en salud. | 3.4 | 4.1 |
| Oportunidad: Internet de las cosas. | 3.6 | 3.75 |
| Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología | Riesgo: Fallo de la infraestructura crítica de información y comunicaciones. | 3.0 | 3.25 |
| Oportunidad: Tecnología e innovación en educación. | 3.4 | 4.1 |
| Oportunidad: Internet de las cosas. | 3.6 | 3.75 |
| Un nuevo súper ciclo para las materias primas | Riesgo: Crisis por el agua | 3.75 | 3.9 |
| Riesgo: Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas | 3.7 | 3.8 |
| Riesgo: Incidencia de desastres naturales importantes | 3.6 | 3.5 |
| Riesgo: Fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático | 3.6 | 3.5 |
| Oportunidad: Explotación de minerales alternativos | 3.3 | 3.5 |
| Oportunidad: Efectividad en la regulación del agua | 2.8 | 3.7 |
| Oportunidad: Agricultura con uso eficiente del agua | 3.0 | 3.5 |
| Oportunidad: Mayor inversión en resiliencia | 2.8 | 3.5 |
| Oportunidad: Acuicultura sostenible | 2.75 | 3.25 |
| Oportunidad: Implementación de la agricultura vertical | 2.9 | 3.2 |
| Oportunidad: Aprovechamiento sostenible de los bosques | 2.6 | 3.35 |
| Aumento de la tecnología y la mecanización | Riesgo: Fallo de la infraestructura crítica de información y comunicaciones | 3.0 | 3.25 |
| Riesgo: Déficit de infraestructura crítica | 3.25 | 3.2 |
| Riesgo: Consecuencias adversas de los avances tecnológicos | 3.0 | 2.9 |
| Oportunidad: Mayor desarrollo de la economía digital | 3.6 | 3.75 |
| Oportunidad: Tecnología e innovación en educación | 3.4 | 4.1 |
| Oportunidad: Tecnología e innovación en salud | 3.4 | 4.1 |
| Oportunidad: Big data e inteligencia artificial | 3.5 | 3.8 |
| Oportunidad: Internet de las cosas | 3.6 | 3.75 |
| Oportunidad: Robótica, servicios y manufactura avanzada | 3.2 | 3.6 |
| Expectativas crecientes de la clase media | Riesgo: Migración involuntaria a gran escala | 3.1 | 3.5 |
| Riesgo: Alto desempleo estructural o subempleo | 3.2 | 3.3 |
| Oportunidad: Internet de las cosas | 3.6 | 3.75 |
| Oportunidad: Mayor inversión en resiliencia | 2.8 | 3.5 |
| Incremento del riesgo de desastres naturales | Riesgo: Daños ambientales y desastres causados por el hombre | 4 | 3.75 |
| Riesgo: Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas | 3.7 | 3.8 |
| Riesgo: Incidencia de desastres naturales importantes | 3.6 | 3.5 |
| Riesgo: Fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático | 3.6 | 3.5 |
| Oportunidad: Mayor inversión en resiliencia | 2.8 | 3.5 |

**Bibliografía**

* Alfaro, S. (2016). Perú hoy: desigualdad y desarrollo. Desco.
* Álvarez-Dongo D, Sánchez-Abanto J, Gómez-Guizado G, Tarqui-Mamani C. Sobrepeso y obesidad: prevalencia y determinantes sociales del exceso de peso en la población peruana (2009-2010). Revista de Perú Med Exp Salud Publica. 2012; 29 (3):303-13.
* Barrantes, R. y Matos, P. (2019) “En capilla: Desigualdades en la inserción laboral de mujeres jóvenes”. Lima: CIES.
* Berganza Setien. I. (2017). “Los flujos migratorios mixtos en tránsito por Perú: un desafío para el Estado”. En: Rojas, N.; Koechlin (eds.). Migración haitiana hacia el sur andino. Lima: UARM
* Cabrerizo, P y Villacieros, I. (2017). Refugiados en Lima. Lima: ACNUR, UARM.
* Chacaltana, J. y Ruiz, C. (2012) “El empleo juvenil en el Perú: diagnóstico y políticas”. En: Garavito, C. y Muñoz, I. (eds.). Empleo y protección social
* CEPLAN. (2019a). Perú 2030: Tendencias globales y regionales. Lima: CEPLAN.
* CEPLAN. (2019b).Escenarios Contextuales: Cambios globales y sus consecuencias para el Perú. Lima: CEPLAN.
* CEPLAN. (2018). Guía de Políticas Nacional. Lima: CEPLAN.
* Defensoría del Pueblo. (2017). Reporte la Corrupción en el Perú N 4.Avances y retrocesos en la implementación del modelo de integridad en el poder ejecutivo.
* FAO (2015). Global forest resource assessment. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: Rome.
* Hallegatte, S., Vogt-Schilb, A., Bangalore, M., & Rozenberg, J. (2017) Unbreakable: Building the Resilience of the Poor in the Face of Natural Disasters. Climate Change and Development. Washington DC: Banco Mundial.
* Hernández, W.; Raguz, M.; Morales, H., Burga, A. (2018). “Feminicidio: Determinantes y evaluación del riesgo”. Lima: CIES.
* Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2020c). Informe técnico. Situación de la población adulto mayor. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-poblacion-adulta-mayor.pdf
* Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2019). Perú. Informe Técnico. Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana
* Koechlin, J., Vega, E. y Solórzano, X. (2018). “Migración venezolana al Perú: proyectos migratorios y respuesta del Estado”. En: Koechlin, J. y Eguren, J. (eds.). El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración.
* Lavado, T. (2017). “Penalizaciones salariales por maternidad: El costo de ser madre en el Perú”. CIES: Lima.
* Mendoza, W. y Miranda, Jaime (2019). “La inmigración venezolana en el Perú: desafíos y oportunidades desde la perspectiva de la salud”. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica, vol.36 no.3 Lima.
* Ministerio del Ambiente (2019). Apuntes del bosque n.° 1. Cobertura y deforestación en los bosques húmedos amazónicos 2018 Ministerio del ambiente. Programa nacional de conservación de bosques para la mitigación Del cambio climático.
* Ministerio del Ambiente (2016). Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático Lima: Ministerio del Ambiente.
* Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (2019). Política Nacional de Igualdad de Género. Lima: MIMP.
* Ministerio de Salud, 2018. Carga de enfermedad en el Perú. Estimación de los años de vida saludables perdidos, 2016. Lima.
* Pajuelo Ramírez J. (2008) La obesidad en el Perú. Anales de la Facultad de Medicina. 2017;78 (2):179-185.
* Pedró, F. (2015). La tecnología y la transformación de la educación. Santiago de Chile: Fundación Santillana.
* Sánchez, M. y Chafloque, R., (2019). La informalidad laboral en el Perú. Un mapa nacional basado en ENAHO. Lima: USMP
* Scheerens, D. (2016). “La población nini en Perú: una perspectiva de género”. Temas N° 87-88.
* Tamagno, C. (2015). “Informe técnico. Situación de los migrantes extranjeros en el Perú y su acceso a servicios sociales, servicios de salud y de educación”. Organización Internacional para las Migraciones.
* Tavera, J., Oré, T., Málaga, R., (2017) “La dinámica de la población que no estudia ni trabaja en el Perú: quiénes son, cómo son y cómo han cambiado”. Apuntes vol.44 no.80 Lima

# Anexo 1. Información sobre los procesos de consulta en el marco de la actualización de la PNDIS

**Tabla A1. Grupos Consultados**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Grupo de Consultas** | **Número de Participantes** |
| 21-01-19 | Coordinadores de Enlace y FED | 58 |
| 22-01-19 | Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) | 32 |
| 24-01-19 | Representantes de Gobiernos Regionales y Locales | 104 |
| 28-01-19 | Representantes de Programas Sociales y de Direcciones Generales del MIDIS | 32 |
| 31-01-19 | Líderes de Opinión | 19 |
| 04-02-19 | Carolina Trivelli (ex Ministra del MIDIS) | 1 |
| 08-02-19 | CIES y Académicos | 22 |
| 11-02-19 | Representantes de Sociedad Civil y ONGs | 26 |
| 18-02-19 | Organizaciones Indígenas y Afroperuanas | 11 |
| 20-02-19 | Organizaciones LGTBIQ+ | 36 |
| 20-04-19 | Simone Cecchini (CEPAL) | 1 |
| 22-02-19 | Integrantes de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza | 32 |
| 25-02-19 | Organizaciones Feministas | 15 |
| 25-02-19 | Cooperantes y representantes de embajadas | 40 |
| 26-02-19 | Organizaciones Religiosas | 45 |
| 26-02-19 | Organizaciones de Jóvenes | 24 |
| 27-02-19 | Grupo de empresarios | 23 |
| 04-03-19 | Colegios Profesionales | 17 |

**Tabla A2. Consultas realizadas en las regiones**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **Regiones Consultadas** | **Fecha** |  | **N°** | **Regiones Consultadas** | **Fecha** |
| 1 | Madre de Dios | 08/02/2019 |  | 14 | Lima | 04/03/2019 |
| 2 | Puno | 20/02/2019 |  | 15 | Piura | 05/03/2019 |
| 3 | Amazonas | 21/02/2019 |  | 16 | Apurímac | 05/03/2019 |
| 4 | Pasco | 21/02/2019 |  | 17 | Lambayeque | 05/03/2019 |
| 5 | La Libertad | 26/02/2019 |  | 18 | Iquitos | 06/03/2019 |
| 6 | Ucayali | 27/02/2019 |  | 19 | Arequipa | 06/03/2019 |
| 7 | Moquegua | 27/02/2019 |  | 20 | Ancash | 7/03/2019 |
| 8 | Huánuco | 27/02/2019 |  | 21 | Junín | 7/03/2019 |
| 9 | Cusco | 27/02/2019 |  | 22 | Tumbes | 11/03/2019 |
| 10 | Tacna | 28/02/2019 |  | 23 | Lima Región | 12/03/2019 |
| 11 | Callao | 28/02/2019 |  | 24 | Cajamarca | 13/03/2019 |
| 12 | San Martín | 01/03/2019 |  | 25 | Ayacucho | 13/03/2019 |
| 13 | Ica | 01/03/2019 |  | 26 | Huancavelica | 19/03/2019 |

1. Se revisaron las Fichas Informativas del Proceso de Consulta Nacional sobre la Visión del Futuro del País, publicadas por CEPLAN. [↑](#footnote-ref-1)
2. Plan de Desarrollo Regional Concertado. [↑](#footnote-ref-2)
3. En la Visión del Perú al 2050 se incluye los siguientes elementos:

   * Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.
   * Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.
   * Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.
   * Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia.
   * Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.

   [↑](#footnote-ref-3)
4. La evaluación se ha basado en el análisis realizado por CEPLAN (2019a). Perú 2030: tendencias globales y regionales. Lima: CEPLAN. [↑](#footnote-ref-4)
5. Se refiere a la conexión de los dispositivos al internet, que tiene un impacto, entre otras cosas, sobre la capacidad de atender de manera remota distintas necesidades. [↑](#footnote-ref-5)